



NORMATIVA ESCALADA JUEGOS MÁSTER 2026

1. JORNADA

- 1.1. La modalidad de **Escalada** en los Juegos Máster 2026 constará de 2 jornadas que se celebrarán en distintas zonas de la isla de Tenerife.
- 1.2. Podrán inscribirse en estas jornadas las personas residentes en la isla de Tenerife con **edad igual o superior a los 30 años** y que garanticen estar en condiciones físicas óptimas para realizar los itinerarios propuestos para cada una de las jornadas.
- 1.3. **Descripción:**
 - 1.3.1. Estas jornadas de iniciación a la escalada son sesiones guiadas y diseñadas para que personas sin experiencia aprendan los fundamentos del deporte. Incluye el manejo de material y técnicas de seguridad, permitiéndote escalar de forma segura en un entorno natural.
 - 1.3.2. La actividad comenzará con una pequeña introducción al material que se suele usar en escalada, siempre desde el punto de vista de la iniciación a esta actividad, en la que se explicará la utilización de cada uno de los elementos y como han de ser usados.
 - 1.3.3. Tras la fase de introducción, se pasará a la escalada. Se abrirán dos vías, una de ellas muy sencilla para aquellas personas que se inician en la escalada y otra vía de un nivel más intermedio para aquellas personas que ya han practicado esta modalidad.

2. ORGANIZACIÓN

- 2.1. La presente normativa es de aplicación a las jornadas de **Escalada** incluidas en el programa de los Juegos Máster, organizada por el Cabildo de Tenerife conjuntamente con la **Federación Canaria de Montaña (FECAMON)**
- 2.2. Todas las personas participantes **aceptan íntegramente la presente normativa** al formalizar su inscripción. En caso de duda en su interpretación prevalecerá la opinión y decisión de la Organización.
- 2.3. A tal efecto, la Dirección Técnica de la jornada se realizará a través de una persona responsable de la coordinación del club y la coordinación técnica de la empresa adjudicataria bajo la supervisión directa de la Unidad Técnica de Deportes del Cabildo de Tenerife, y la colaboración de los diferentes Ayuntamientos.





3. INSCRIPCIONES

- 3.1. Las inscripciones se realizarán a través de la página web del Área de Deportes del Cabildo de Tenerife, en su apartado de los Juegos Máster <https://www.deportestenerife.es/programas/juegos-master/> seleccionando la modalidad de **Escalada** y pulsando en el icono correspondiente **Inscripción** que lleva directamente a la plataforma de inscripciones.
- 3.2. Las plazas son limitadas. Se establece un límite de plazas máximo por jornada de 30 personas participantes
- 3.3. El plazo de inscripción para cada jornada **se abrirá el lunes a las 8:00 horas de la semana anterior al desarrollo de las mismas y se cerrará el miércoles de la semana de la jornada a las 14:00 horas.**
- 3.4. Si alguien cancela su inscripción dentro del plazo de inscripción, la plaza podrá quedar disponible nuevamente.
- 3.5. **GESTIÓN DE LISTA DE ESPERA:** Una vez cubierto el cupo máximo y finalizado el plazo de inscripción, se abrirá una lista de espera para cubrir posibles vacantes por cancelación. Esta lista de espera estará habilitada desde el miércoles después de las 14:00 h hasta el jueves después de las 23:59 horas.
- 3.6. **IMPORTANTE:** Las personas inscritas en una prueba que, por la razón que sea, no puedan acudir a la actividad, **deberán anular su inscripción antes del viernes a las 12:00 horas** de la misma semana de la celebración de la jornada accediendo a la plataforma con su registro y pinchando en el apartado “mis reservas de actividades”. En caso contrario, no podrán participar en las demás pruebas previstas para los Juegos Máster. Esta medida se toma con el fin de garantizar la ocupación de las plazas y la gestión de una posible lista de espera. En caso de duda, pueden ponerse en contacto por correo: juegosmastertenerife@gmail.com o por Whatsapp: 665393911 (únicamente a través de mensaje).
- 3.7. La inscripción a esta modalidad incluye:
 - ✓ Participación en la jornada.
 - ✓ Camiseta técnica de Juegos Máster.
 - ✓ Avituallamiento líquido y sólido a base de frutas y/o frutos secos (se recomienda llevar su propio bidón de agua).
 - ✓ Arnés, pie de gato, casco, magnesio líquido y colchonetas (crash pads).





4. CALENDARIO

4.1. Se celebrarán dos jornadas en las fechas y lugares siguientes:

FECHA	HORA	MUNICIPIO	UBICACIÓN
Sábado 17/10/2026	10:00	Sector Mesa de Tejina, San Cristóbal de La laguna	https://maps.app.goo.gl/aUy6yoHuyFhYc4KJ6
Sábado 07/11/2026	10:00	Barranco de Ortiz, Arico	https://maps.app.goo.gl/MPUkjyF7y9viHa6a7

4.2. **Horario:** Todas las jornadas darán comienzo a las **9:00 horas**, con la apertura e inicio de registro de personas inscritas para comenzar a las 9:30 horas aprox. recomendando que acudan con al menos 30' de antelación a su grupo para que el horario de comienzo no se vea alterado.

Grupos:

Nº DE GRUPOS	HORARIO	PLAZAS	Nº DE VÍAS
Grupo 1	De 9:30 a 11:00 h	10 pax	2
Grupo 2	De 11:00 a 12:15 h	10 pax	2
Grupo 3	De 12:30 a 13:45 h	10 pax	2

4.3. Todas las jornadas tendrán un tiempo aproximado de duración de 5 horas.

4.4. La hora estima de finalización es a las 14:00 horas.

5. NORMAS Y RECOMENDACIONES

- 5.1. Las personas participantes deberán presentarse en el control de identificación, donde será imprescindible presentar DNI o documento oficial que les acredite, para contrastar la inscripción y los datos requeridos por la Organización.
- 5.2. Durante toda la jornada se mantendrá un comportamiento respetuoso con el resto de participantes.
- 5.3. Se deberán respetar los turnos y guardar silencio mientras las personas participantes realizan la actividad.
- 5.4. Habrá que seguir, en todo momento, las indicaciones del personal responsable de la monitorización de la actividad.
- 5.5. No se podrá acceder a la actividad sin el equipo adecuado para realizar la actividad bajo estrictos parámetros de seguridad, siendo obligatoria la utilización de arnés, pies de gato y casco. En caso de negarse a su utilización, se le puede apartar excluir de la





competición.

- 5.6.** Solo podrán acceder a las vías asignadas para la realización de la actividad, Los/as técnicos/as responsables y la persona que va a realizar la prueba. Las personas participantes solo podrán ver la vía cuando vayan a competir. No podrá haber nadie más, con el fin de que la actividad sea segura.
- 5.7.** Los/as técnicos/as responsables se ocuparán de controlar los tiempos y de descalificar a las personas participantes que no realicen la competición siguiendo los criterios designados.
- 5.8. Equipamiento recomendable:**
- Ropa adecuada y deportiva para la práctica de escalada y meteorología de la jornada de la actividad.
 - Protección solar.

6. DESARROLLO DE LA JORNADA

- 6.1.** La actividad se desarrollará en dos vías de un rocódromo o de una roca natural, de diferentes dificultades.
- 6.2.** Al hacer una jornada de iniciación no se medirá el tiempo empleado en realizar la vía. No obstante, con el fin de asegurar la participación y el tiempo de práctica de todos los miembros del grupo, si una persona se bloquea o estanca durante la progresión, el personal técnico podrá dar por finalizado el intento tras un tiempo prudencial y proceder a su descenso controlado para dar paso al siguiente participante.
- 6.3.** Las vías estarán montadas en top rop y se escalará en top rop, ninguna persona participante montará ninguna de las vías.
- 6.4.** Se dará por finalizada una vía cuando la persona participante toque la reunión metálica del final.

7. SEGUROS

- 7.1.** La Organización dispondrá de una póliza de seguros de Responsabilidad Civil, en cumplimiento de la legislación vigente.
- 7.2.** En caso de accidente, las personas que participen están cubiertos/as por un seguro de accidentes.

